

COMITÉ DE SELECCIÓN

MES: SETIEMBRE 2023

Unidad Organica u Organo Encargado de las Contrataciones	Proceso	Unidad	Funcionarios que Integran los Comités Titulares / Suplentes	Resoluciones de Designación del Comité
OA-OGA/MINSA	AS-SM-10-2023-MINSA-1	UAP	LUIS PAUL JUNIOR MONTALVO SALCEDO	FORMATO 04 N°029-2023-OGA/MINSA
		OGEI	JAMES FRITZ SANTIAGO GONZALES	
		OSIT	JOSE CARLOS VALVERDE CHAMBILLO	
		UAP	JOSE ENRIQUE VASQUEZ LIZARRAGA	
		OGEI	JORGE LUIS HERRERA MORALES	
OSIT	RICARDO ENRIQUE FERNANDEZ DE CORDOVA GUEVARA			

NOTA: ESTA INFORMACIÓN HA SIDO VALIDADA POR EL EQUIPO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN

FORMATO Nº 04						
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN						
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	029-2023-OGA/MINSA		
			Fecha	27/09/2023		
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:					
	2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-	Selección de Consultores Individuales	-
			Concurso Público	-	Subasta Inversa Electrónica	-
			Adjudicación Simplificada	X		
	2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		-	
			SERVICIOS EN GENERAL		X	
			CONSULTORÍA EN GENERAL		-	
CONSULTORÍA DE OBRA			-			
		EJECUCIÓN DE OBRA		-		
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS - TABLEAU				
2.4	VALOR ESTIMADO	S/ 93,312.00 (Noventa y Tres Mil Trescientos Doce con 00/100 Soles)				
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	88				
3	DEPENDENCIA USUARIA	Oficina de Gestión de la Información				
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	NOTA INFORMATIVA Nº D000390-2023-OGTI-OGEI-MINSA		
			Fecha	18/05/2023		
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	047-2023-UAP-OA-OGA/MINSA		
			Fecha	27/09/2023		
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
	Presidente	LUIS PAUL JUNIOR MONTALVO SALCEDO	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN		
	Primer Miembro	JAMES FRITZ SANTIAGO GONZALES	Dependencia:	OFICINA DE GESTION DE LA INFORMACION (OGEI)		
	Segundo Miembro	JOSE CARLOS VALVERDE CHAMBILLO	Dependencia:	OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA OGTI		
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
	Suplente del Presidente	JOSE ENRIQUE VASQUEZ LIZARRAGA	Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN		
	Suplente del Primer Miembro	JORGE LUIS HERRERA MORALES	Dependencia:	OFICINA DE GESTION DE LA INFORMACION (OGEI)		
	Suplente del Segundo Miembro	RICARDO ENRIQUE FERNANDEZ DE CORDOVA GUEVARA	Dependencia:	OFICINA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA OGTI		
8	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 43.1 El organo a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del organo de las contrataciones.</p> <p>43.2 Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario.(...)"</p> <p>Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) 44.1. El comité de selección esta integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al organo encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento tecnico en el objeto de la contratación. (...)"</p> <p>Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro Titular y suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)"</p> <p>Literal c) Numeral 3.1 del Artículo 3 de la Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA Designar a los integrantes titulares y suplentes de los Comites de Selección, así como modificar su composición de acuerdo a las causales establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.</p>					
9	OBSERVACIONES					
10	DECISIÓN QUE SE ADOPTA					
	Procedase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.					
11	<p>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>					